

"CONDOMINIO....."

En.....a.....de.....del 20.....; Don (ña).....

....., en representación de la inmobiliaria.....

Rut....., hace entrega a Don (ña).....

Rut....., en adelante "el propietario (a)", departamento N°....., piso..... casa N°.....

Estacionamiento N°....., bodega N°..... del condominio.....

Ubicado en calle..... Comuna de..... Región.....

Quien declara recibir a plena conformidad el o los bienes antes descritos, en perfectas condiciones para ser usado y habilitados, así como los espacios comunes correspondiente al condominio, ajustándose enteramente a lo prometido ofrecido vender y en las condiciones indicadas en la respectiva publicidad.

Quedan en este acto traspasadas todas las responsabilidades de uso, mantención al nuevo propietario de acuerdo al manual de mantención de la vivienda nueva de la CCHC. (2014). Además declara conocer que cualquier adecuación, remodelación y/o ampliación son de su entera responsabilidad liberando a la inmobiliaria de todas las responsabilidades de esta naturaleza.

El propietario declara que está en conocimiento y acepta que a contar de esta fecha serán del cargo exclusivo suyo todos los gastos que se originen con motivo del uso del inmueble y sus adicionales que por la presente acta se hacen entrega.

ESTADOS DE MEDIDORES:

Electricidad.....Kwh, Agua Potable.....m3, Agua Caliente:.....m3

Calefacción.....m3. Gas.....m3

LA VIVIENDA SE RECIBE:

Sin Observaciones.....

Con Observaciones.....

OBSERVACIONES:

- A)..... B).....
C)..... D).....
E)..... F).....
G)..... H).....
I)..... J).....
K)..... L).....

FIRMA PROPIETARIO..... FIRMA REP. INMOBILIARIA.....

NOTAS GENERALES:

1.- A partir de la fecha de entrega de las unidades, el propietario se hace cargo del cuidado de su vivienda liberando de toda responsabilidad tanto de la inmobiliaria como la constructora por eventuales robos, deterioros o mal uso que pudiere producirse.

2.- El propietario deberá coordinar con la inmobiliaria y constructora, los días y horas que se podrá ingresar a la propiedad a ejecutarse las reparaciones según las observaciones aquí indicadas, no pudiendo exceder este plazo de 30 días hábiles desde la presente acta. Los horarios de atención post ventas Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs. Fono emergencia.....

3.- El propietario podrá efectuar observaciones diferentes a las aquí indicadas en un plazo máximo de 30 días contados desde la fechas de la presente ata a través de la página web. www.diazcumsille.cl

4.- Los límites de las garantías de acuerdo a La Ley 20.016 VIGENTE ACERCA DE LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN son 1 - 3 años garantía de terminaciones, 2 - 5 años de garantía de instalaciones, 3 - 10 años de garantía sobre la estructura. Los plazos de prescripción se contarán desde la fecha de la recepción definitiva de la obra por parte de la Dirección de Obras Municipales, con excepción de la garantía de terminaciones punto 1 que se contará a partir de la fecha de inscripción del inmueble, a nombre del comprador, en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Las garantías antes mencionadas rigen en la medida que se cumpla que:
Los elementos sean utilizados bajo condiciones normales de operatividad, se respeten las recomendaciones entregadas por el fabricante, se hayan realizado las mantenciones respectivas (como limpieza de sifones, cambio de sellos, ventilación adecuada, mantención y limpieza de techumbres y cubiertas, etc).
Además, debe considerarse que aquellos elementos que sean afectados por el uso, como bisagras y ajustes de cerraduras en general, serán de responsabilidad del cliente.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN:

INFORMACION TECNICA QUE SE ADJUNTA A LA RECEPCION N°

En la ciudad de, a.....del mesdel año 20.....

Fecha de recepcion:.....

Nombre del propietario:.....

telefono de contacto:.....

Numero de departamento:....., Piso N°....., Casa N°

Ejecutivo de Entrega:

Declaro en este acto haber recibido de la Inmobiliaria:

1.- CD con la siguiente informacion:

- a) Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria.
- b) Anexo del Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria.
- c) Copia Manual Mantencion De la Vivienda Nueva de CCHC.
- d) Plan de Evacuacion.
- e) Procedimiento de atencion de post venta.
- f) otro,
- g) otro,

2.- Manuales equipamiento de la propiedad:

- a) Manual Encimera tipo.....
- b) Manual campana tipo,.....
- c) Manual Horno electrico,.....
- e) otros,.....
- f) otros,

3.- CD Informacion tecnica planos:

- a) arquitectura.....
- b) Calculo:,
- c) Electricidad,
- d) Sanitarios,.....
- e) Otros.....
- f) Otros,

4.- Fonos de emergencias:

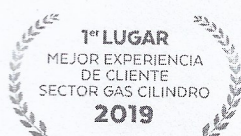
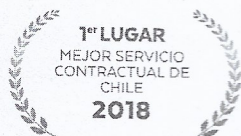
- a) Fuga de gas:.....
- b) Servicio Técnico Kit de cocina:.....
- c) Servicio Técnico Calefont ,.....

Firma Propietario.

Firma Rep. Inmobiliaria

BIENVENIDO A DISFRUTAR DEL SERVICIO CONTINUO **Gasco**

*a través de la red de gas
que llega a cada Hogar*



Gasco
ENERGÍA QUE TRANSFORMA

Tu consumo

Será registrado a través del medidor de gas licuado asociado a tu vivienda y te enviaremos tu boleta en forma mensual.



Consejos importantes

La comunidad debe mantener los medidores de forma visible para la toma de lectura y dar el acceso necesario al lector para que lo pueda tomar correctamente.

Mantén el visor del medidor limpio para disminuir el error en la toma de lectura.

No intentes reparar o manipular el medidor, porque debe ser tratado únicamente por el personal técnico GASCO.

Para modificar tus instalaciones a gas debes hacerlo con un técnico autorizado por la SEC.



Tips de Ahorro

- Realizar mantenciones periódicas a tus artefactos, en especial al calefón, permite obtener una mejor combustión, potencia y eficiencia del consumo.
- Regula tu calefón según estación Verano/Invierno.
- Mantén la calefacción entre 20° y 21°.
- Cocina con ollas tapadas y quemadores en función del tamaño de las ollas.

En caso de fugas

¿Qué hacer al sentir olor a gas?



Nunca utilices fósforos para detectar fugas.



No uses interruptores eléctricos, timbres, ni cualquier elemento que pueda producir chispa o fuego. No enciendas ni apagues luces.



Corta el suministro general de gas de la instalación y ventila la habitación.



Apaga cigarros y verifica si hay alguna llave de paso abierta, quemador de cocina o piloto de calefón.

¿Sabías qué..?

La red interior es responsabilidad del cliente, comienza desde la salida del medidor e incluye la red de gas, artefactos y ductos.

Las instalaciones de gas en mal estado podrían provocar accidentes en su hogar. Prevenga accidentes realizando la inspección periódica de certificación y obtención del sello de su edificio.

Las redes desde el estanque hasta los medidores son responsabilidad de Gasco.

La vida útil de un medidor es de hasta 40 años.

Recuerde que la certificación es una acción que cada comunidad debe realizar de forma obligatoria cada 2 años y es responsabilidad de cada cliente.



La inspección periódica es OBLIGATORIA POR LEY. Al no realizarla, usted comete una INFRACCIÓN.

Para gestionar una inspección periódica se debe contactar con una entidad de certificación.

Listado disponible en:

www.sec.cl



Conoce tu boleta



GASCO GLP S.A.
RUT: 96.568.740-8 GIRO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS,
ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.
CASA MATRIZ SANTO DOMINGO 1061, SANTIAGO
FONO: 226941444 - CASILLA 6-D

R.U.T.: 96568740-8
BOLETA ELECTRONICA
N° 69836

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

N° CLIENTE: 999245007

Código de cliente

Fecha de emisión 11 Julio 2019

0001 / 155940

GASCO GLP S.A.

Dirección de envío: SANTO DOMINGO
1061 SANTIAGO SANTIAGO

Observaciones de reparto:



Ruta: 9300

Nombre cliente y dirección

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >

¿Cuánto debo?

Total a pagar \$ 8.400

Valor total de la cuenta

Monto del Periodo 06 Jun 2019 - 03 Jul 2019

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha de vencimiento 31 Julio 2019

Fecha de vencimiento y corte

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte a Partir de

Cupón de pago N° Cliente 999245007 Fecha de vencimiento 31 Julio 2019

Detalle de mi cuenta

Servicio de gas	
Gas Consumido 2,00 m ³	\$ 7.042
Servicios afines	
Arriendo de Medidor	\$ 1.369
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes anterior	\$ 31
Ajuste para facilitar el pago efectivo, mes actual	\$ -42
Total facturado mes	\$ 8.411

Detalle de la cuenta y equivalencia
(1 m³ es igual a 2,1 kilo de gas)

Monto afecto a impuesto	\$ 8.411
Monto Exento a Impuesto	\$ 0
Total Boleta	\$ 8.411

Total a pagar \$ 8.400

*El no pago oportuno de esta cuenta dará lugar a la suspensión del servicio y al cobro de los intereses y recargos adicionales que permite la ley.

Mi consumo en el mes actual

Lectura y consumo

Para determinar cuánto gas consumiste en el mes se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

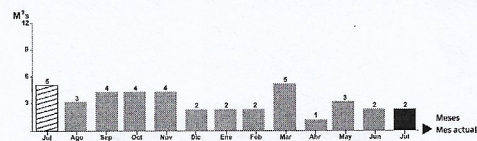
Fecha estimada próxima lectura: 02 Agosto 2019

N° Medidor	Periodo lectura	Lecturas (m ³)	Consumo gas (m ³)
2808418	03-07-2019 05-06-2019	Actual 74	2
		Anterior 72	
		Leído 2	

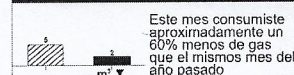
Consumo total (32 días calculados) = 2,00 m³

Lectura y consumo

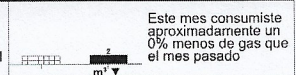
¿Cuál fue mi consumo en los últimos 13 meses?



Mismo mes del año pasado



Mes pasado



¿Qué significa lo que estoy pagando?

Arriendo de medidor: Cobro realizado por el uso del equipo que mide los metros cúbicos (m³) de gas, cuando dicho equipo es de propiedad de la empresa.

Ajuste para facilitar el pago en efectivo, mes actual: Monto descontado en la cuenta actual para evitar pagar o recibir vuelto con monedas de \$1 o \$5.



Si utiliza agua caliente en la ducha, en el lavamanos o lavaplatos, regule la temperatura desde el calefón. Al abrir el agua fría para regular la temperatura, consume gas sin necesidad, ya que el calefón sigue funcionando a alta potencia.



Cuando cocine, trate siempre de realizarlo con las ollas tapadas, y de preferencia, cocinar en olla a presión. Además, siempre utilice los quemadores de la cocina en función al tamaño de las ollas, es decir, no utilizar quemadores más grandes que el área a calentar.

PARA QUE HACER FILA, **SI PUEDES HACER CLICK**



Regístrate en nuestra **sucursal en línea:**

www.gasco.cl

y podrás:



- Pagar tus cuentas a través de Webpay



- Revisar las tarifas de gas medidor actualizadas semanalmente
- Conocer el cálculo de tu facturación mensual
- Conocer en detalle tu boleta



- Revisar boletas pagadas y pendientes



**Descarga la App
Gasco Granel y Medidores**

*Si quieres recibir tu boleta de forma electrónica
ingresa a **www.gasco.cl** y así ayudamos al medio ambiente.*



TELÉFONOS DE CONTACTO
servicio al cliente 600 822 22 22 y emergencias 600 600 7799

Post - Venta

Proyectos Holding Inmobiliario Puerta Azul Uno S.A. y Valle del Mar S.A.

Antofagasta

Proyectos: Valle del Mar / Gran Pacifico

El procedimiento de post - venta en la ciudad de Antofagasta para todos los proyectos Inmobiliarios del Holding posterior a la entrega de la propiedad (casa o departamento) es el siguiente:

- 1.- A partir de la fecha en que cada propietario recibe su vivienda a través del documento denominado ACTA DE ENTREGA DE LA VIVIENDA, éste último se hace cargo del cuidado y resguardo de la misma, liberando de toda responsabilidad a la Inmobiliaria, como a la Constructora, por eventuales robos o mal uso que pudiera producirse.
- 2.- Las observaciones señaladas en el documento ACTA DE ENTREGA DE LA VIVIENDA, deberán ser coordinadas con la empresa Inmobiliaria y Constructora, teniendo para ello que señalar el día y el horario en los cuales podrán ser subsanadas y levantadas las observaciones, y el plazo para dar solución a estas no deberá sobrepasar los 30 días hábiles.
- 3.- Cualquier observación posterior a la recepción de la vivienda, serán atendidas como temas de post - venta, por lo que el cliente deberá ingresar sus observaciones a través de una solicitud en línea, ingresando a la página web de la empresa www.diazcumsille.cl, en ella encontrará un link con el servicio de post - venta y posteriormente una solicitud virtual, SSAPV (Solicitud Servicio Atención Post Venta), que deberá completar con los datos del propietario, vivienda y proyecto de manera de poder gestionar su requerimiento.
- 4.- Completada y enviada la SSAPV, será evaluada en Área Técnica de Inmobiliaria y en el departamento de post-venta de Constructora. Posteriormente la Inmobiliaria tomará contacto con el propietario con el fin de programar el día y la hora del servicio.
- 5.- Subsanas las observaciones de post - venta se procederá a obtener el V°B° de parte del propietario, firma del SSAPV, y el cierre del procedimiento.

Nota:

- Horario de trabajo de post - venta Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.



Estimado Propietario Depto.

De nuestra consideración

Por medio de la presente se hace entrega de los siguientes Manuales.

- **Manual de Instrucción y garantía de Calefón JUNKERS**
- **Manual de Campana FDV**
- **Manual de Encimera FDV**

Por Garantías de Encimera, horno y campana FDV, comunicarse directamente con el servicio Técnico FDV Kitchen Center 6004117700.

Por Garantía de Calefón Junkers comunicarse directamente con el servicio Técnico de Junkers con el Sr. Víctor Cataldo 95414840 / 055 2386514.

Por emergencias en caso de Fuga de Gas llamar al servicio al cliente de Lipigas 600 500 6000.

Para solicitar habilitación del suministro de gas debe ingresa a la página www.lipigas.cl

Atte.

Post- venta

INMOBILIARIA PUERTA AZUL UNO

Firma y nombre del Propietario

FECHA